

ora su prosperidad creciente y fabulosa? Pues casi no hay colegios en los Estados Unidos que no estén en mano de los jesuitas, ni escuelas de niñas que no dirigan las hermanas de la "Caridad" ó las del "Sagrado Corazon." El árbol se conoce por sus frutos."

VI.

Y tanto como la educacion de la juventud, podrian entre nosotros cooperar al afianzamiento de las instituciones que hemos adoptado, y que lo peor de todo seria que las violásemos, porque entónces careceriamos de toda institucion política. Lo más difícil en la democracia y lo mas indispensable en ella, es darle buen sentido y justificacion á la opinion pública, que tan grande influencia debe ejercer en el sistema republicano, sobre todos los poderes que resumen la soberania de una nacion. Este es uno de los más grandes elementos de la prosperidad con que cuenta la Union Americana. En medio de la grande libertad de pensamiento y de accion que en ella reina, en medio de esa voráginde pasiones que agita toda democracia, el poder cuenta siempre con el decisivo apoyo de

la opinion pública para el mantenimiento del órden y para la ejecucion de todo pensamiento sensato y de toda determinacion justa. Sin la opinion pública formada en verdad y en justicia, toda democracia es imposible; porque no puede vivir faltándole, por decirlo así, esta atmósfera en que alienta.

Entre nosotros, por desgracia, la opinion pública, que es en estension reducidísima por la falta de ilustracion de nuestras clases pobres, se halla, por otra parte, tan profundamente pervertida que en lugar de servir al poder de apoyo para el bien y de contrapeso para el mal, solo le sirve para tiranizarlo y mas hundirlo en el abismo. El poder entre nosotros, casi pudiera definirse rectamente, la triste facultad de hacer el mal, muchas veces contra la propia voluntad y las mejores intenciones. En teoría hemos adoptado las formas democráticas y el lenguaje republicano, pero en la realidad, jamas ha habido democracia entre nosotros, pues no estando formada la opinion pública, el poder ha sido siempre esclavo de facciones reducidas é inquietas que lo han convertido en su instrumento.

Sin razon tememos los excesos de la tiranía y

dan amparo contra tan notoria violacion de las garantías individuales. El caso es obvio, el hecho manifiesto, y terminante la ley de amparo. Probable es, pues, que el poder judicial, que por ser el más ilustrado es el más independiente, los ampare en nombre de la justicia de la Union. ¿Y qué espectáculo es entónces el que proporciona á todo un pueblo una asamblea que dicta leyes indignas por su injusticia de ser ejecutada?....

Varios ejemplos ha dado ya el poder judicial de rectitud é independencia, y no es probable que negase el amparo en este caso contra una ley notoriamente atentatoria; pero aun negándolo, la cuestion quedaria en pié y trasladada á otro terreno más delicado y difícil. Los jesuitas extranjeros no viven en México formando corporacion, sin en calidad de individuos de otra nacion, residentes en el país. Si los arrojamos sin juicio ó sin motivo, qué hacen sus respectivos ministros? Si los protejen, obligamos á nuestro gobierno á sostener un absurdo ante naciones civilizadas y amigas, que no participan de nuestros odios y que llevarán á mal que fijemos como un principio de nuestro público la facultad de arrojar á sus res-

pectivos nacionales á nuestro capricho. Para los mismos ministros extranjeros, el conflicto es grande, pues cualesquieran que sean sus sentimientos individuales respecto á los jesuitas, tienen que atender, por una parte al principio que quedaria fijado, y por la otra á los sentimientos de sus respectivos gobiernos.

Los que inconsideradamente han movido esta cuestion por la prensa, y los que la han iniciado en el Congreso y las legislaturas, no la han meditado bien, y en razon y en justicia deberian desistir de ella. Es un desatino preñado de absurdos. Va á ser un conflicto para los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y un profundo y penoso desagrado para todo el país sin ningun resultado práctico. El mal juicio de unos cuantos, no debe arrastrar en su locura á toda la nacion. El buen sentido nacional debe prevalecer desechando de raiz, y para siempre, cuantas iniciativas se hayan hecho á este respecto ánte los poderes legislativos. El silencio y el olvido son la verdadera solucion.

Los jesuitas á pesar de bondad absoluta y relativa, han sido, sin embargo, terriblemente calumniados en diversas épocas. ¿Pero qué cosa buena no lo ha sido sobre la tierra? El ódio de los buenos. El mal nunca se equivoca en sus odios. La reina de Inglaterra es jefe de la iglesia anglicana y el Czar de Rusia de la griega, así como el Sultan es la augusta sombra de Alá y señor de los creyentes, y sin embargo, en el orden religioso, ninguno de ellos es odiado como jefe de una creencia. Pio IX es anciano, débil y pobre, no dispone de fuerzas ni recursos, á nadie puede hacer mal, es casi imposible odiarlo, y sin embargo, todos los malos lo detestan. Su solo crimen es ser la verdad. Sagaz es el mal y no se equivoca en sus rencores.

Tambien los jesuitas han sido odiados y calumniados. No solo prolijo, sino imposible seria refutar una á una las calumnias levantadas contra la Compañía de Jesus durante tres si-

glos; pero fácil es dar la clave general para resolver los falsos argumentos que contra ella hacen sus enemigos. Tres son en resumen los caminos que se han seguido para difamarla: atribuir grandes crímenes á algunos de sus miembros atribuirle á la Compañía perversas intenciones con respecto á los soberanos y á los pueblos: y hacer creer que con justicia y fundados motivos han sido arrojados de algunas naciones.

Ninguno de los crímenes que se han atribuido á individuos de la Compañía, han sido probados nunca. Aun probados nada argüirían contra ella, porque ninguna sociedad humana hay tan buena que no pueda tener algunos individuos malos. Por un fenómeno sin embargo verdaderamente singular y único en la historia, la Compañía estendida por casi todo el mundo y fundada desde el siglo XV no ha producido un individuo verdaderamente malo. Como es natural, ha habido jesuitas más ó menos buenos; pero no ha habido en tanto tiempo ninguno notoriamente criminal y malo. Es tambien por otro singular fenómeno la sola orden religiosa, que en tres siglos ha conservado en toda su energía el primitivo vigor de su institucion.

Algunos necios creen que la Compañía de Jesus es una especie de masonería que para dominar á los soberanos y á los pueblos se propaga en secreto y se rige por estatutos misteriosos y mónicas reservadas. Error tan grosero no necesita refutarse. La vida de los jesuitas y sus constituciones son enteramente públicas, y á cualquiera le es dado, por su propia vista, convencerse de lo que hacen y cómo viven. Los que tal creen se fundan solo en lo dicho de algunos periodistas charlatanes ó en algun capitulo del "Judío Errante" de Süé, ó de los "Tres Mosqueteros" de Dumas. El hecho histórico, por el contrario, que está perfectamente comprobado, es que los demagogos, los oligarcas y los déspotas, es decir, que la tiranía bajo todas sus fases, es enemiga de los jesuitas.

De que los jasuitas hayan sido arrojados en algunas épocas de determinados paises, y de que el pontífice Clemente XIV los extinguiera, se pretende derivar una formidable acusacion contra la Compañía, ¿Sabeis quiénes arrojaron de Portugal, España y Francia á los jesuitas? Pombal era un hombre malo y un funcionario ambicioso. Amaba á una noble jóven portuguesa que le despreció, é imaginándose en sus

celos de amante y su furor de ambicioso que los nobles y jesuitas de Portugal, que dió por resultado la expulsion de estos. En España, el conde de Aranda, que era un soldado despótico y violento, comprendió que no podía dominar á Cárlos III ni esclavizar á la nacion mientras hubiera jesuitas en España, y los expulsó de los dominios españoles con la mayor injusticia, violencia y barbárie. De Francia los expulsaron el marqués de Choisseul y Mdma. Pompadour, es decir, un ministro cortesano y una cortesana disoluta. Ante la historia, la expulsion de los jesuitas, creedlo, no ha sido su deshonra sino su glorificacion.

Clemente XIV extinguió la Compañía de Jesus, pero en su misma bula de extincion podeis leer la causa y motivos por que lo hizo. Las poderosas casas de Borbon y de Braganza, dominadas por malas influencias, lo pidieron así al Pontífice, y este, por evitar mayores males, por la paz del mundo, y por no dar lugar á graves atentados de los poderes seculares, extinguió la Compañía de Jesus. Así, pues, extinguió la Compañía de Jesus, como el Pontificado ha otorgado concordatos á las naciones que han despojado de sus bienes á la Iglesia

por evitar mayores males, por perdon y por la paz del mundo civilizado. Su restablecimiento fué el mejor de sus apoteosis.

Hé aquí á los que se reducen los grande argumentos contra la Compañía de Jesus. Tenéis clave ya para resolverlos todos.

XI.

Hemos concluido. Creemos haber demostrado que sin jesuitas, son en México casi imposible el orden social y la educación de la juventud, y difícilísima la democracia y la libertad. Es evidente que los jesuitas que hay en México no como tales ni viviendo en corporacion, sino como individuos tanto nacionales como extranjeros pertenecientes al clero católico, no pueden ser arrojados del país sin violar la razon, la justicia, la Constitucion y los principios del derecho privado é internacional. Cuantos jesuitas vengan al país, pueden llegar y vivir en él bajo el amparo de la ley. Es una violencia y una tiranía que se prohiban las asociaciones religiosas, las órdenes católicas, cuando el derecho de asociacion está garantido por la ley fundamental de la República. He-

mos demostrado, en fin, que los jesuitas prestarán al país servicios eminentes en el orden moral y que cuantas acusaciones se dirijan contra ellos, no serán mas que expresiones de un odio insensato, y calumnias ya mil veces repetidas por la historia y la filosofía.

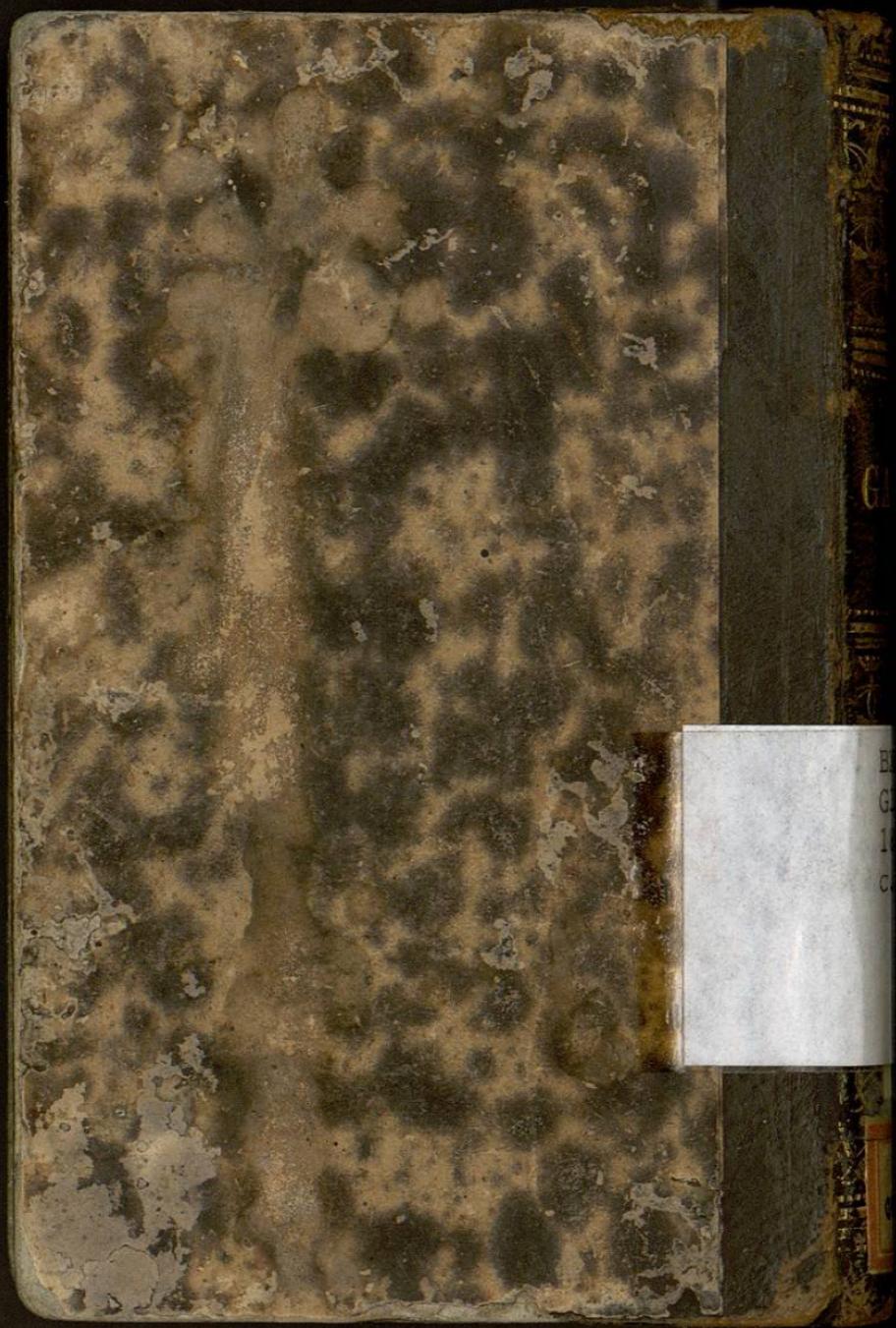
Una sola palabra nos resta que agregar. No es esta como alguno pudiera creerlo, una defensa de los jesuitas. No necesitan de defensa alguna porque ese es precisamente el singular privilegio de la virtud, que por sí sola defiende. Lo que hemos procurado defender es la causa santa de la civilizacion, la de nuestro país, la del verdadero progreso y la de la verdadera libertad. Al escribir sobre la grave cuestion de los jesuitas en México, creemos, inspirados no por una nécia jactancia sino por la más profunda conviccion, haber sido los verdaderos intérpretes y el eco fiel de nueve millones de católicos que creen, piensan y sienten, lo mismo que nosotros creemos, pensamos y sentimos.

Es de esperarse que la ley, el buen sentido nacional y la justicia, triunfen de sugestiones nécias y de iniciativas odiosas; pero si por una desgracia los jesuitas fueran expulsados al fin,

de México, no ellos sino nosotros seríamos los dignos de compasion. Ellos tienen el mundo por suyo, se los legó su insigne y santo fundador, y lo poseen, en efecto, por la virtud, la inteligencia, la abnegacion, la caridad, el heroismo y el martirio. ¿Qué mejores compañeros podrian llevar consigo que su virtud y su conciencia?

No serian los dignos de compasion ellos, que en cuatro dias estarian en los Estados-Unidos, donde republica ménos susceptibles que nosotros les recibirian con los brazos abiertos y les entregarian en el acto sus ciudades y sus aldeas, sus colegios y sus misiones. Los verdaderamente dignos de compasion y toda lástima, seriamos nosotros que al marcharse ellos, nos quedaríamos á solas con nuestra estéril democracia y nuestra libertad aterradora de la que huiria en la futuro el extranjero como en nuestros desiertos huye ahora el viajero del resplandor siniestro de la fogata del salvaje!

J. de J. Cuevas.



G

B
G
1
C

los de la demagogia. En realidad que no ha habido nunca en México ni un verdadero despota, ni un verdadero demagogo. Tanto la tiranía como la demagogia, son, históricamente hablando, la degeneracion y la crisis de las democracias perturbadas; y la historia de México demuestra que nuestro verdadero mal es la oligarquía.

No debemos temer tanto los excesos del poder como su debilidad. Nunca ha tenido energía para sobreponerse á los oligarcas que lo han convertido en un perpetuo prisionero moral, en un descapitado civil. Ha carecido siempre de la fuerza tanto moral como física, para hacerse obedecer, y siempre ha tenido que obrar contra su propio juicio y su propia conciencia.

Siempre hacemos lo que no deseamos hacer. Los oligarcas dominan al poder y á los ciudadanos. Esta es una verdad histórica que debe hacernos temblar. Contra el sentir del país y del poder mismo, se estableció en México la república federal, se fusiló á Iturbide y se espulsó á los españoles.

En la conciencia de todos está la devolucion de sus bienes á los confiscados y las confiscacio-

nes perduran sin embargo, por temor á los confiscadores.

Todos repugnan que se martirice á las monjas y es necesario, sin embargo, perseguirlas por temor á la exaltacion fingida de cualquier oligarca. Ningun hombre honrado puede creer que la tolerancia religiosa debe ser un odio pertinaz al catolicismo y una injusta persecucion á sus sacerdotes, y sin embargo, es necesario odiar y perseguir contra nuestra propia intencion para no disgustar á algunos amigos exigentes. Todos comprenden que para una poblacion tan escasa y un país tan pobre, es excesivo el número de diputados y el de los funcionarios públicos; y nadie se atrevería, sin embargo á quitar hiriendo los derechos adquiridos sobre esa especie de capital moral, ó la proscripcion, por decirlo así, de una reeleccion consuetudinaria.

Nadie puede creer ni en la verdad aparente y convencional de las elecciones populares, y ninguno se ha atrevido á proponer su cesacion. ¡Oh esto no es democracia! ¿Qué democracia es posible sin poder y sin ciudadanos?

Solo un sentimiento público sensato, justificado y enérgico puede darle al poder la independencia de que carece, y á los ciudadanos la

libertad de que están privados. Pero el sentimiento público no es otra cosa que la verdad alumbrando muchas inteligencias y la justicia poseyendo muchos corazones, es en una palabra, el cristianismo social, el Evangelio aplicado á la existencia múltiple de entidades colectivas. El clero católico en general y de un modo especial los jesuitas, son los inculcadores y vulgarizadores de esos principios y de esos sentimientos. Ellos son pues, si no los únicos los mas eficaces obreros de la verdadera democracia en México.

No tenemos ni hemos tenido república. Si vinieran muchos jesuitas, tal vez mas tarde lograríamos ser republicanos. Si en virtud no hay república, "sine virtute respública non est" decia Tácito el mas profundo pensador de la libertad antigua.

VII.

Vivimos en grandes errores de los que muchos hemos llegado á aceptar con la más buena fé. Por el solo hecho de llamarnos demócratas y de haber escrito al frente de nuestra constitucion que la forma de gobierno será republicana,

hemos llegado á creer y con sinceridad tal vez, que somos uno de los pueblos mas libres de la tierra. Casi vemos con lástima á los que viven bajo una forma monárquica, y en comparacion de nosotros vemos á los demas pueblos viviendo en las sombras y las angustias de la esclavitud.

¡Grande y lamentable error! Con excepcion de la de insultarnos y calumniarnos por la prensa, de ninguna otra libertad gozamos. Es casi asiática ó africana la esclavitud en que vivimos. El modo ordinario de formar nuestro ejército es la leva; proceder espantoso y criminal que en toda la Europa contemporánea solo ha sido empleado como una represalia por los rusos en Polonia, y que ha levantado allí una insurreccion tan formidable que aun no finaliza hasta el dia de hoy.

En ningun país europeo se pagan las contribuciones que pagamos nosotros.

Tanto en Rusia como en Turquía está abolida la pena de confiscacion, que aun está haciendo en el dia de hoy gemir á tan respetables como infortunadas familias nuestras. Prácticamente profesamos el principio de que nunca un súbdito tiene razon contra el que manda; de

manera que jamas se da el caso entre nosotros de que un causante prevalezca contra el fisco, ni de que sea eficaz la queja fundada de un ciudadano contra una autoridad cualquiera. El menor de nuestros funcionarios tiene mayor suma de facultades sobre nuestras personas y bienes que los mas elevados funcionarios de Europa ó los Estados-Unidos. Cuando la paz se perturba, todos los ciudadanos somos tratados como enemigos sujetos á botin y á las represalias de guerra.

Por no sabemos que rara fascinacion, satisfechos solo con las palabras y los nombres, nos hemos llegado á creer libres, pero realmente no lo somos ni en la paz ni en la guerra. En el fondo no hemos gozado nunca de libertad civil ni política.

La libertad, en último término, es el ejercicio del derecho de cada uno dentro de la ley.

“Séamos esclavos en la ley para ser libres,” decía Ciceron. La justicia es la única verdadera libertad, pero la justicia es una virtud, y como todas las virtudes se adquieren con la práctica, con la repetición de actos hasta arraigar el hábito.

El solo medio que tenemos, pues, de ser libres

es coménzar á serlo. La primera de todas las libertades civiles y políticas es la libertad religiosa. Cuando se proclamó entre nosotros fué un crimen y una insenzatéz, por que gozando el país el beneficio inestimable de la union religiosa, fué absurdo dividirlo en creencias con una intolerancia innecesaria, tan absurda como provocar una enfermedad para buscarle un antídoto siempre ineficáz, y una curacion inferior siempre á la salud.

Hoy, si no por diversidad de cultos sí por el exceso de inmoralidad y por el odio al catolicismo de sus enemigos, se hace indispensable la libertad religiosa para precaver mayores males. Necesitamos fundarla cuanto ántes. Ya es verdaderamente intolerable la opresion en que viven los católicos, los ultrajes que se infieren á sus más santos é indisputables derechos. Sus mejores templos se les arrancan para dárselos á los protestantes ó al primer inventor de nueva religion que se presenta á pedirlos.

En los átrios de sus templos se establecen farsantes y titiriteros. Pueden los masones recorrer en pompa oficial las calles y plazas de las ciudades, y por parte de los católicos es un crimen poner fuego á un incensario fue-

ra del dintel de la puerta de su templo. Se permite á lascivas danzantes salir desnudas en los espectáculos públicos, y se acrimina á los sacerdotes católicos porque salen á las calles con su traje propio, y se les acrimina invocando para ella una circular absurda, dictada en uso á las facultades extraordinarias y es un arrebato de furor y que es evidente quedó derogada desde el momento mismo en que esas facultades cesaron y la constitucion recobró su vigencia.

Es verdaderamente admirable la paciencia y sufrimiento heroico de nuestros católicos; ¿cómo no ha habido uno solo que se presente á pedir amparo contra tantos atentados?

Pero tanta injusticia y tantas violencias van á dar al fin algun resultado funesto.

La injusticia siembra tempestades. Si la libertad religiosa no llega pronto á ser una verdad, al fin va á haber una colision violenta que aniegue al país en lágrimas y sangre! Singular es é inexplicable, que siendo la inmensa mayoría del país católico, el catolicismo sea el perseguido en nombre de la libertad. Esto está fuera, no solo de toda razon, y derecho; sino de todo sentido comun.

No existe ninguna libertad entre nosotros; necesitamos fundarlas todas; comenzáremos por la religiosa que es la mas importante.

La experiencia de todo el mundo contemporáneo ha acreditado que los jesuitas son los mas discretos para matar los errores y amar á los hombres segun el consejo de San Agustin, para conducirse en los países donde hay diversidad de cultos.

Llamémosle, pues, para fundar la verdadera tolerancia entre nosotros, bien persuadidos que de paso inculcándonos ideas de justicia, nos enseñarán á ser libres en todo lo demás.

La grandeza y gloria de la libertad, consisten no en gozar la propia, sino en respetar la ajena. La libertad es justicia, y la justicia es una virtud práctica. ¿Si expulsamos á los jesuitas hoy, cuando pues, pensamos comenzar ser libres? ¡No hay remedio! Los jesuitas se quedan en México, ó México se resuelve á quedarse á solas con su intolerancia y despotismo.

VIII.

Grandes servicios pueden en México, esperar de los jesuitas, la sociedad, la juventud, la democracia y la libertad; pero por grandes que en si sean pequeños serán comparados con los que puedan prestarle al país en otro orden más elevado y trascendental, en el religioso y moral.

Los jesuitas, como todas las órdenes religiosas, son una columna de fuego que conduce á las sociedades hácia la eternidad marcándoles su itinerario feliz sobre el áspero y difícil camino de la vida. Son una protesta muda, pero enérgica y constante contra los vicios de la sociedad y que sirve tanto para alentar á los buenos como para contener á los malos. Las sociedades abandonadas á todas sus pasiones, llegarían á quedar enteramente ciegas si no las alumbraran las órdenes religiosas con la santa luz de sus virtudes.

Si no recordáramos la compasión de los antigu-

frailes, cuando eran propietarios, fácil era que creyésemos que los adjudicatarios hacían bien en tratar á sus inquilinos con tanta codicia y crueldad.

Si las Hermanas de la Caridad no asistieran á los enfermos y á los huérfanos, no sería difícil que llegáramos á creer que estábamos en nuestro derecho para abandonarlas. Si unos cuantos jesuitas no educaran á nuestra juventud, podíamos caer en el error de que lo más conveniente fuera, dejarla en su ignorancia.

Pueden prestar los jesuitas el doble servicio de la reprensión y del ejemplo, es decir, la más eficaz de las enseñanzas y la más persuasiva de las elocuencias.

Ayudando á la distribución de los sacramentos y de la palabra santa, enseñando la doctrina á los niños, asistiendo á los moribundos, consolando á los enfermos y á los presos, dirigiendo las conciencias, moralizando á las masas, desempeñando en una palabra todas las santas funciones de un ministerio sublime, prestarían á México servicios superiores á toda comparación y á todo agradecimiento; pero no hablemos de cosas tan elevadas y que tampoco dignos de comprender y de estimar, son los enemigos de

los jesuitas. No debemos sujetar cosas tan santas á las profanaciones de una discusion indecente.

Lo dicho basta para que los corazones honrados comprenden todos los servicios incomparables que en el órden moral, pueden prestar á México los jesuitas.

IX.

Pero prescindamos de toda consideracion de este género. Supongamos que los jesuitas no pueden prestar y que de hecho no prestan servicio alguno en el órden social, político ni religioso. Aun en este falso y último supuesto en que nos podemos colocar, los jesuitas que hay en México deben quedarse bajo el amparo de la ley, y la ley nos obliga á recibir á cuantos más vengan.

Antes que todo es necesario establecer los hechos con exactitud. Primero se dijo que centenares, y despues se ha dicho que han llegado á México millares de jesuitas.

Un solo jesuita ha llegado, más bien dicho, ántes estaba en México y ha vuelto de Europa.

Las listas oficiales, de los pasajeros llegados desde hace seis meses, comprueba este hecho con evidencia. En la capital habrá diez ó doce jesuitas, y como veinte en toda la República. No viven en comunidad, ni forman corporacion, sino que viven con el carácter individual de sacerdotes católicos. Una parte de ellos son mexicanos, y la otra son españoles, italianos y americanos. Estos son los hechos de que nadie puede dudar por qué caen bajo la evidencia de los sentidos.

Fijemos ahora el derecho. El art. 33 de la Constitucion garantiza á los extranjeros todos los derechos del hombre por ella sancionados, en la seccion 1^a de su tít. 1^o, es decir, los extranjeros como todo hombre, tiene el derecho de entrar y salir de la República y escribir sobre cualquiera materia, de manifestar sus ideas sin poder ser objeto de ninguna inquisicion judicial ni administrativa, y el de no ser molestado en su persona y bienes, sino por la autoridad competente y por causa legal que funde el procedimiento. Expresos son y terminantes los arts. 11, 6 y 16 de nuestra Constitucion. No es posible falsear ni barrenar su sentido. Sin embargo, se pretende, conculcándolos, ar-

rojar de un golpe y en masa á los jesuitas y á todos los individuos que pudieran comprenderse bajo esta denominacion (á juicio de quién) en el país.

Los que han aconsejado y los que han iniciado semejante determinacion, no tienen la conciencia de los muchos absurdos é inconvenientes que ofrece aun el orden mismo de la ilegalidad y la violencia. No habiendo en el país jesuitas, con el carácter de tales, ¿quiénes son los que se expulsan por serlo? Se dicta ley como las de prescripcion romana ó como las de la Convencion Francesa para que haya denunciaciones que acusen, y tribunal revolucionario que ejecute? Se levanta solo la cuchilla para que caiga sobre cabezas humanas cualesquiera que estas sean, ó la ley se encargó de definir quienes son jesuitas á sus ojos aun cuando en realidad no lo sean? Inconvenientes prácticos son estos, capaces de detener al legislador ménos reflexivo. Con una ley semejante ¿quién estaria asegurado de no ser declarado jesuita?

Aun suponiendo que la ley solo comprenda bajo la denominacion de jesuita como el sentido natural lo indica, á los individuos profesos en la Compañía de Jesus, ¿cómo podrian ser ex-

pulsados del país en calidad de extranjeros perniciosos? Preseñiendo del absurdo que habria en suponer extranjeros á los jesuitas mexicanos, ó de suponer que solo los extranjeros fueran perniciosos ¿qué autoridad de finiria y probaria que son en efecto perniciosos? Es claro que ni el simple ministerio de la ley, ni el poder ejecutivo, de propia autoridad, les pueden arrojar del país, porque nadie puede, sin juicio, ser penado. La autoridad judicial tampoco podria juzgarlos; pues el hecho de que sean perniciosos es falso por una parte, y por la otra no hay ley anterior que declare perniciosos á los jesuitas, y la ley que ahora los declarase tales, seria privativa y retroactiva además, es decir, dos veces anticonstitucional, y nula de consiguiente. Aun dada la ley, ¿qué autoridad podria arrojarlos del país sin violar los más obvios principios de jurisprudencia universal y de justicia intrínseca?

En el orden legal es hasta tal punto absurdo el pensamiento de arrojar á los jesuitas del país, que aun en el terreno mismo de las violencias ofrece gravísimas dificultades. Si la ley ó el poder ejecutivo pretenden arrojarlos de México sin forma alguna de juicio, natural es que pi-